

La Tigra, San Carlos
22 de noviembre del 2024
Yahaira Carvajal
Encargada Recursos Humanos
Municipalidad de San Carlos



Por esta vía hago de su conocimiento, el informe de labores durante de mi gestión en el departamento de Relaciones Públicas de la Municipalidad de San Carlos.

Deseo dejar constancia que la elaboración de este documento nunca me fue notificada al momento de finalizar mi gestión, esta se realizó el viernes 22 de noviembre del año 2024, siendo que mis labores finalizaron, el lunes 21 de octubre, informándome a las 4:15 p.m. el señor alcalde, que ya no me presentara a mis funciones al día siguiente, por lo que, al tener menos de una hora para recoger mis pertenencias de la oficina y sumado a lo anteriormente mencionado, han provocado que esto se entregue con más de 30 días de atraso, a lo que hay que añadir que la información que se detallará a continuación no podrá detallarse en su totalidad, al no contar con acceso en este momento a la documentación que lo respalda.

A continuación, se detallará las funciones realizadas por mi persona en las áreas de Comunicación y Educativos, Culturales y Deportivos de la Municipalidad de San Carlos en el período comprendido del 18 de marzo al 21 de octubre del 2024. Los detalles y datos de las actividades realizadas se pueden consultar directamente en el archivo del departamento de Relaciones Públicas, a su vez todos los procesos de compra pueden revisarse a detalle en el sitio web del Sistema Integrado de Compras Públicas. Esto debido a que solicité la información detallada a las personas que trabajaron bajo mi supervisión en ese período, pero al día de la fecha de entregar este informe, la misma no fue enviada.

En el área de Educativos, Culturales y Deportivos, se mantuvo la línea de trabajo proyectada para el presente año, enfocándose al promoción y desarrollo de la cultura, educación y el deporte en todo el cantón a través de capacitaciones, giras para apoyar los eventos del Ministerio de Educación Pública llamados Festival Estudiantil de las Artes, que se realizaron en todo San Carlos y que fuimos invitados a participar.

Se hizo entrega de forma constante durante este período de las banderas del cantón a los centros educativos que estos la requerían y la solicitaron en nuestras oficinas, las mismas se entregaban en persona a un representante del centro educativo o se coordinaba en la propia escuela o colegio.

Además, se realizó la entrega de donaciones a través de los convenios establecidos con instituciones en todo el cantón, como lo son centros educativos, Asociaciones de Desarrollo o organizaciones sin fines de lucro, en las que se entregaban desde instrumentos musicales para bandas comunales o de escuelas y colegios, trajes típicos, uniformes o implementos deportivos.

Desde el departamento, se coordinaron actividades para promover e impulsar el arte y la cultura en San Carlos; bajo mi gestión se puede detallar de la realización de los eventos:

- Tradiciones Sancarleñas 2024, el cual, por primera vez, visitó el distrito de Venecia, inaugurando así una iniciativa de llevar este evento a zonas alejadas de Ciudad Quesada, incentivando y a su vez haciendo parte a todos los ciudadanos de un fin de semana que busca perpetuar la identidad del cantón.
- Conmemoración del primer voto femenino en Costa Rica, visitando el distrito de La Tigra, para reconocer un acontecimiento histórico en el cantón y para el país.
- Fiestas Patrias 2024: un fin de semana cargado de folklore costarricense que llevó a todo el cantón la celebración de nuestra independencia.
- Homenaje a los forjadores del progreso sancarleño: un reconocimiento a todas aquellas figuras históricas de San Carlos y que han aportado o continúan haciéndolo para que el cantón continúe en un constante desarrollo y crecimiento.

Se realizaron más eventos en diferentes puntos del cantón, los cuales estaban enfocados a una línea y con objetivos similares a los ya mencionados.

En el área de Comunicación, durante este período, se trabajó en diferentes enfoques para la realización de un trabajo eficaz.

A mi llegada, no se había gestionado la designación de la pauta municipal en medios de comunicación. Dicho proceso tomó varios meses concretarlo, debido a que se debió revisar los procedimientos realizados en el 2023, buscando correcciones a la hora de la asignación de los procesos en SICOP.

Es así como se estableció que se realizaran procedimientos multianuales con medios de comunicación que se dedican a la cobertura informativa habitual del quehacer municipal y que son pertenecientes al cantón, como lo son *San Carlos Digital*, *Canal 14 TVN*, *Radio Santa Clara*, *Radio San Carlos*, *Radio Cultural Pital*, *Tele San Carlos Radio*, *M91 Deportes*, *Visión Deportiva* y *el Andariego*.

Estos procedimientos fueron realizados bajo la modalidad “por demanda”, para realizarse durante todo el 2024, con la posibilidad de prorrogarse por 3 años más,

según se vea y se crea conveniente la ejecución del presupuesto destinado a esta tarea.

Se atendieron las solicitudes de prensa de los medios de comunicación, sin escatimar lo que estuvieran necesitando para informar, siempre velando por salvaguardar los intereses de la institución y que esta no se viese atropellada por alguna difamación, situación que se logró mantener a raya en todo momento.

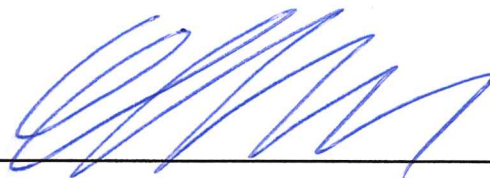
Se continuó con el proceso por demanda de las transmisiones de las sesiones del Concejo Municipal, así como de las comisiones según se requería, este procedimiento comenzó en el 2023 y se le dio seguimiento según como se estableció en su día.

Con respecto a la autoevaluación, esta no pudo realizarse debido a que, mi despido sucede en el inicio del período para realizar la misma, por lo que no fue posible gestionarla. Con respecto a la herramienta de Control Interno, esta fue actualizada en un 90% del total y en estas actualizaciones fueron puestas en marcha, quedando por completar una parte. El detalle de estos datos se puede consultar directamente con el departamento de Control Interno, con quienes se llevó a cabo el seguimiento de esta herramienta.

En mi gestión quedó pendiente la revisión y aprobación por parte del departamento legal del reglamento de uso de redes sociales de la institución. El avance de este deberá consultársele a la unidad en cuestión.

Como mencioné al inicio de este informe, el detalle de la gestión de los recursos financieros, se puede consultar directamente en el departamento de Relaciones Públicas o en SICOP.

Sin más que agregar



Esteban Oconitrillo Pérez